



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 MAR 2021

Res. H N° 0144/21

Expte. N° 4892/19

VISTO:

La Res. H N° 0109/21 en la que se acepta la renuncia del alumno Nicolás Alberto Abalos como Becario de Formación para desempeñar funciones en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE el Secretario Técnico y de Planificación Institucional Mgter. Néstor Cruz solicita la incorporación de un Becario en el Área de Comunicación Institucional de la nómina de estudiantes que concursaron en la convocatoria;

QUE el tribunal que participo en la selección de perfiles, evaluaron los antecedentes de los postulantes en el orden de mérito establecido;

QUE consta en acta, se recomienda otorgar la Beca de Formación a la postulante Nancy Beatriz Álvarez;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la estudiante **Nancy Beatriz ALVAREZ**, DNI N° 37.419.653 como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el Área de Comunicación Institucional, en los términos de la convocatoria realizada por Res. H. N° 1488/19, por el término de un año, desde el 01/03/2021 hasta el 31/12/2021 y del 01/02/2022 al 31/03/2022.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutora del becario la Mgter. Silvia Castillo.

ARTICULO 3°.- Disponer que la alumna designada deberá presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de pesos seis mil (\$ 6.000).

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2021.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Secretaría Administrativa y de vinculación con la Comunidad, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa